



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

**PRECALIFICACIÓN PÚBLICA
PRECALIFICACIÓN SRM N°1400008523**

**VP-TOVE2-LIC-CC-007
CC-007 - "CONSTRUCCION DE MISCELANEOS"**

AGOSTO 2018

ÍNDICE

1. DISPOSICIONES GENERALES	3
2. ENCARGO A LICITAR.....	3
2.1. ALCANCE DEL ENCARGO	3
2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL ENCARGO	4
2.3. ANTECEDENTES PARA LA VALORIZACIÓN.....	4
2.4. TIPO DE CONTRATO.....	5
3. REQUERIMIENTOS PARA PRECALIFICAR	5
3.1. FINANCIEROS	5
3.2. EXPERIENCIA	6
3.3. PREVENCIÓN DE RIESGOS	6
4. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN	6
4.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS	7
4.2. ANTECEDENTES COMERCIALES	7
4.3. PREVENCIÓN DE RIESGOS	7
4.4. CERTIFICACIONES	8
4.5. LITIGIOS EN CURSO.....	8
5. PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	8
5.1. PORTAL DE COMPRAS CODELCO	8
5.2. REGISTRO DE PROVEEDORES CODELCO	8
5.3. POSTULACIÓN	8
6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	9

RESUMEN EJECUTIVO

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de Precalificación Pública. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación VP-TOVE2-LIC-CC-007 "CONSTRUCCION DE MISCELANEOS". Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

2. ENCARGO A LICITAR

La Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante "Codelco", "Codelco-Chile", "la Corporación" o la "Vicepresidencia Proyectos", invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al servicio denominado "CONSTRUCCION DE MISCELANEOS"

2.1. ALCANCE DEL ENCARGO

El alcance del encargo incluye obras de construcción generales tales como: movimientos de tierra, obras civiles que incluyen hormigones y shotcrete, montaje de cañerías y soportes entre otros.

Dada la versatilidad de los servicios requeridos, hacen necesario que el Contratista cuente con mano de obra calificada, supervisión, herramientas, maquinaria, equipos y materiales temporales o permanentes necesarios para la correcta ejecución de las obras, los cuales serán encomendados de acuerdo a las necesidades del Proyecto a través de encargos específicos, que se denominarán Órdenes de Servicio, en adelante ODS. En estas ODS se definirán, en forma detallada, el alcance del encargo y las condiciones particulares de su ejecución.

Las obras a ejecutar se desarrollarán en los diferentes sectores y sistemas del Proyecto:

- Túnel Evacuador de Crecidas Extremas
- Sistema de impulsión de aguas desde canal de contorno cota 640 msnm a canal de contorno cota 710 msnm
- Sistemas para riego forestal
- Descarga de relaves por la cola del tranque
- Conducción de relaves por el muro
- Estación de bombeo de relaves
- Descarga de relaves por el costado poniente
- Sistema de recirculación de aguas de laguna para dilución oriente

El Contratista asumirá la responsabilidad total por la ejecución de los trabajos en todas las áreas en términos de seguridad, calidad, completitud y oportunidad.

El suministro de los servicios será en estricto cumplimiento del alcance definido y acordado con Codelco VP y las especificaciones o instrucciones técnicas dadas por el Proyecto.

2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL ENCARGO

El plazo para la ejecución del Encargo será de 16 meses. La fecha estimada de inicio del servicio es octubre de 2018.

2.3. ANTECEDENTES PARA LA VALORIZACIÓN

Las principales Cantidades de Obra son las siguientes:

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
Excavación material común	m3	117.226
Excavación material ripable	m3	6.429
Relleno compactado controlado	m3	15.045
Relleno estructural	m3	731
Hormigón H30	m3	286
Piping	m	24.543
Cerco	m	1.760
Carpeta de rodado	m2	8.789
Barreras de contención	m	1.724
Línea eléctrica	GL	1
Montaje módulos prefabricados	un	40

Descripción de las partidas principales:

- Movimientos de tierra para plataformas y excavaciones estructurales
- Hormigones estructurales para fundación de estanques y soportes
- Suministro y montaje de líneas de piping HDPE diámetros entre 110 -90 mm para matrices de riego forestal
- Suministro y montaje de cerco galvanizado para cierre de subestaciones unitarias
- Suministro y montaje de barreras de contención metálicas y tipo new jersey para accesos
- Carpetas de rodado de base estabilizada para accesos a áreas
- Suministro y montaje de líneas eléctricas área de 23 kV para empalme a salas eléctricas
- Suministro y montaje de módulos prefabricado de hormigón

2.4. TIPO DE CONTRATO

Precios Unitarios con Gastos Generales y Utilidades a Suma Alzada.

3. REQUERIMIENTOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de licitación, en la que se evaluará a los postulantes, de acuerdo a requisitos financieros, comerciales, técnicos y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, las empresas participantes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas o consorcios prometidos con capital de trabajo y patrimonio declarado, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

3.1. FINANCIEROS

ASPECTO	REQUISITOS
Situación Financiera	<p><u>Venta anual:</u> La venta anual del presente contrato no debe superar un tercio de la venta anual promedio de la empresa durante los últimos 2 años.</p> <p><u>Resultado del Ejercicio:</u> se prestará especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.</p> <p><u>Capacidad de Contratación Disponible:</u> la venta de la empresa para los próximos 12 meses, incluyendo el presente contrato, debe ser menor o igual a 6,67 veces el patrimonio.</p> <p><u>Endeudamiento:</u> Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige endeudamiento ≤ 4.</p> <p><u>Capital de Trabajo:</u> Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.</p>

3.2. EXPERIENCIA

ASPECTO	REQUISITOS
Experiencia General de la Empresa	<ol style="list-style-type: none">1. Experiencia comprobada en contratos de construcción para la gran minería. Durante los últimos 10 años, deberán acreditar la ejecución de a lo menos las siguientes cantidades de obra:<ul style="list-style-type: none">- Excavaciones sobre los 25.000 m3.- Hormigones sobre 1000 m3- Montajes de piping sobre 5.000 m en HDPE.- Rellenos sobre los 5.000 m3- Obras con montaje de líneas eléctricas 23 kv propias o tercerizados.2. Demostrar ejecución de contratos con interferencias operacionales mineras.

3.3. PREVENCIÓN DE RIESGOS

ASPECTO	REQUISITOS
Prevención de Riesgos	Calificar según requisitos internos de CODELCO y registros de Índices de seguridad.

4. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

Las empresas participantes deberán completar y presentar los formularios de Antecedentes Generales con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia. Éstos serán publicados conforme a lo establecido en el calendario detallado en el punto 6 del presente documento.

Podrán participar del proceso empresas constituidas o consorcios prometidos, con capital de trabajo y patrimonio declarado, quienes entregarán los mismos antecedentes que una empresa individual pero de cada una de las empresas que lo conforman. En caso de ser adjudicado, el Contrato deberá suscribirse por el consorcio y por todas las empresas que lo conforman, las que deberán obligarse en forma solidaria.

4.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

Deben presentarse los Estados Financieros auditados de los años tributarios 2016, 2017 y 2018, es decir:

- Balance Clasificado y Estado de Resultados del periodo entre el **01-Ene-2015** y **31-Dic-2015**.
- Balance Clasificado y Estado de Resultados del periodo entre el **01-Ene-2016** y **31-Dic-2016**.
- Balance Clasificado y Estado de Resultados del periodo entre el **01-Ene-2017** y **31-Dic-2017**.
- Listado de Contratos en ejecución

4.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

4.3. PREVENCIÓN DE RIESGOS

Las empresas participantes, deberán presentar un Certificado del Organismo Administrador de Seguros de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentre afiliada la empresa. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses, para los períodos enero 2016 a diciembre 2016, enero 2017 a diciembre 2017 y enero 2018 a julio 2018.

La información mínima que deben contener los Certificados es:

- a) Índice de Accidentabilidad
- b) Índice de Frecuencia
- c) Tasa de Gravedad
- d) Tasa de Frecuencia anual
- e) Masa Promedio
- f) Número de Accidentes
- g) Número de Accidentes Fatales
- h) Horas Hombre
- i) Número de enfermos profesionales pensionados por primera vez
- j) Cotización adicional diferenciada vigente de la empresa.
- k) Cotización Adicional diferenciada que le corresponde a la empresa según DS 110.

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (consorcio) con el indicador de accidentabilidad/gravedad/frecuencia más altos.

4.4. CERTIFICACIONES

Se deben presentar las certificaciones vigentes de sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, entregados por el organismo certificador. De no tener certificaciones asociadas a estas Normas, la empresa deberá contar con un sistema de gestión integrado auditable.

4.5. LITIGIOS EN CURSO

Las empresas participantes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales en los que se encuentren involucrados y que estén en desarrollo o pendientes de resolución. Se deberá indicar la calidad de demandado o demandante, partes en proceso, materia y montos involucrados. Sólo deberán informar aquellos procesos de monto superior a \$ 100 millones de pesos.

5. PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

5.1. PORTAL DE COMPRAS CODELCO

Para participar en este proceso las empresas deberán estar inscritas en el Portal de Compras de CODELCO, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>, de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes.

En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+56) 228185765.

5.2. REGISTRO DE PROVEEDORES CODELCO

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, será obligatorio para la empresa estar inscrita en el Registro de Proveedores de CODELCO.

Se podrá presentar una empresa o varias, como Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la presentación de los antecedentes, deberá ser suscrita por las empresas que conforman dicho Consorcio, las que deberán obligarse en forma solidaria.

5.3. POSTULACIÓN

Las empresas inscritas en el Portal de Compras de CODELCO deberán enviar por correo electrónico sus intenciones de participar en el proceso de precalificación (de esta forma tendrán acceso a los documentos a ser llenados), indicando expresamente su aceptación

sobre las condiciones establecidas por CODELCO en el presente documento y que aplica para la precalificación.

Contacto CODELCO:

- Marco Caprioli Z. – Jefe de Contratos Proyectos PSD MCapr001@codelco.cl
- Ricardo Sáez O. – Gestor de Contratos RSaez007@codelco.cl

A más tardar dentro de las 24 horas siguiente de recibido el correo, se entregará confirmación de recepción.

Adicionalmente deberá incluir en el correo, el siguiente cuadro informativo:

Rut	
Razón Social	
Dirección	
Comuna	
Ciudad	
Fono	
Email	
Contacto	

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	06-08-2018	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	14-08-2018	18:00 hrs.
Intención de participar	Enviar por correo electrónico MCapr001@codelco.cl RSaez007@codelco.cl	Hasta el día 14-08-2018	Hasta las 18:00 hrs.
Disposición de antecedentes a ser llenados para la Precalificación (Ver punto 4)	Portal de Compras N° 1400008523	16-08-2018	Durante el día

Recepción de antecedentes requeridos para Precalificar	Portal de Compras N°1400008523	27-08-2018	Hasta las 18:00 hrs.
Resultado de precalificación	Carta enviada por correo electrónico	(Estimada) 14-09-2018	Durante el día